



La Empresa Eléctrica Provincial de Camagüey informa a sus clientes que a partir del 1ro de noviembre comenzará a cortarse el servicio a aquellos clientes con las facturas sin pagar correspondiente a los meses de septiembre y octubre [tal y como se había anunciado](#).

En la medida en que se vayan venciendo las rutas se irá procediendo al corte del mes en curso, por lo cual hacemos un llamado para que efectúen el pago de la factura eléctrica por las diferentes vías establecidas (lector-cobrador, oficinas comerciales, ventanillas de Correos de Cuba, cajeros automáticos, Banca Remota, Enzona y Transfermóvil).

En el caso de pagarla mediante el lector cobrador deben hacerlo en la medida en que este vaya presentando el recibo del mes en curso. **(Comunicación Institucional/ Empresa Eléctrica Camagüey)**

Formas de Pago
de la Factura
Eléctrica



TRANSFERMÓVIL



El pago se ha de realizar hasta tres días antes
de la fecha de vencimiento consignada en el
Aviso de Consumo.

De realizar el pago después de la fecha límite,
el cliente incurre en el impago de su factura,
ante lo cual su servicio podrá ser retirado.

#HaciaUnFuturoDeLuz
#loquenosUNEcompromiso

